



Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 146 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz****Resolución aprobada por la Asamblea General
el 28 de junio de 2024***[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/78/920, párr. 13)]***78/296. Misiones de mantenimiento de la paz terminadas***La Asamblea General,**Recordando su resolución [76/280](#), de 29 de junio de 2022,**Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2023¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,*

- 1. Toma nota del informe del Secretario General;*
- 2. Hace suyas las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.*

*95ª sesión plenaria
28 de junio de 2024*

¹ [A/78/689](#) y [A/78/689/Corr.1](#).² [A/78/791](#).